



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	DIRECCIÓN GENERAL DE ÁREA ACADÉMICA ECONOMICO ADMINISTRATIVA
II.- La identificación del documento:	28 expedientes, para el cumplimiento de obligaciones de Transparencia.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	CURP, fecha y lugar de nacimiento, QR, correo electrónico, número de seguro social, firma y número celular.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 68 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	dos de mayo de 2024 Extraordinaria 17/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Convocatoria de Plazas para Académicos
de Tiempo Completo
Febrero 2024

CURP (usuario):

No. Folio de registro

Nombre: Ivan De Jesus Ceballos Grajales

F24019727

Región: Veracruz

Área académica: Económico - Administrativa

Programa Educativo: Contaduría

Entidad: Coordinación Académica Regional de Enseñanza Abierta

Tipo de actividad: Docente

Tipo de contratación: Interino por Plaza

Datos académicos registrados

Licenciatura en: Contaduría y Licenciatura en Administración de Empresas

Maestría en: Administración Pública

Doctorado en: Administración y Desarrollo Empresarial y Doctorado en Educación

Cuenta con experiencia docente en instituciones de educación superior: Sí

Experiencia profesional:

Administrador del Hospital de la Comunidad de Allende en Coatzacoalcos, Veracruz
Contralor Interno Municipal en los Ayuntamientos de Acajete, Alto Lucero, Teocelo y Huatusco
Coordinador del Departamento de Educación Continua de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana
Jefe del Departamento de Seguimiento de Auditorías, Evaluación y Control de la Secretaría de Educación de Veracruz
Jefe de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario de Veracruz
Subdirector del Servicio Público de Carrera de la Secretaría de Finanzas y Planeación de Veracruz
Docente en la Universidad Veracruzana y otras Instituciones de Educación Superior

Ivan De Jesus Ceballos Grajales

Manifiesto que la información proporcionada es bajo protesta de decir verdad y auténtica

Este acuse (folio) generado de su registro deberá imprimirlo, firmarlo y entregarlo en los términos establecidos en el apartado Requisitos de participación incluido en la convocatoria respectiva.

MTRO. LUIS HERNÁNDEZ MEZA
Coordinador Académico Regional
Sistema de Enseñanza Abierta Veracruz
Universidad Veracruzana
Presente

El que suscribe Dr. Iván de Jesús Ceballos Grajales, con número de personal 48994, se dirige de la manera más atenta para informar que me encuentro interesado en ocupar plaza como Docente de Tiempo Completo a partir del 06 de febrero de 2024 y presentar el examen de oposición correspondiente, por lo que solicito participar en la siguiente plaza del programa educativo de **Contaduría SEA**:

Entidad Académica	Programa Educativo de Adscripción	No.	Actividad Principal	Forma de contratación
Coordinación Académica Regional de Enseñanza Abierta	Contaduría (SEA)	1	Docente	Interino por Plaza

PERFIL ACADÉMICO: Licenciatura en Contaduría, Contador Público, Contador Público y Auditor, Administración o Administración de Empresas; con maestría en el área Económico-Administrativa; con experiencia docente en instituciones de educación superior en modalidad abierta y con experiencia profesional.

Por lo anterior, adjunto al presente oficio encontrará una memoria USB que se pone a su disposición, la cual contiene en formato electrónico la documentación solicitada en la convocatoria de fecha 7 de noviembre de 2023 y sus anexos.

Sin más por el momento me despido de usted quedando como su atento y seguro servidor.

Atentamente

Xalapa, Ver., a 21 de noviembre de 2023

N4-ELIMINADO 6

Dr. Iván de Jesús Ceballos Grajales

Tel. N5-ELIMINADO 5

Correo: N6-ELIMINADO 3



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
Constancia de Autenticación del Título Electrónico

Clave Única de Registro de Población

N7-ELIMINADO 8
 N8-ELIMINADO 12

Folio Digital

32160f5a-875f-4c93-a206-201844c71c24

<https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>

Datos del profesionista

IVAN DE JESUS

Nombre(s)

CEBALLOS

Primer Apellido

GRAJALES

Segundo Apellido

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Nombre del perfil o carrera

621303

Clave del perfil o carrera

Datos de la institución

UNIVERSIDAD INNOVA

Nombre

20140253

Número del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)

Lugar y fecha de expedición

MÉXICO

Entidad

2023-04-03

Fecha

Responsables de la institución

DIRECTOR. HECTOR LUIS NAVARRO PEREZ

Firma electrónica de la autoridad educativa

Nombre: ANAHI URIOSTEGUI HERNÁNDEZ

Cargo: DIRECTORA DE REGISTROS ESCOLARES, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN

No. Certificado: 00001000000510871752

Sello Digital: FH4RDdx6qqCE0QsEMGBsSf5nUeVQqLrZzLW4oz6Au3T3k56XccxM3EBWwlp46FAeb0mfBN1ZG8+NqHcXaDefdr6U1sDsCF5O+Mvp76wuT40AkPTCDQxHlrJZZPow2znKUGgh7m2qURyW7gsHV+p6pf5kzVaX6ZckonAbBq3Wt632KeYePcuY743UkrID+9HhOeOQ74MtVgdtMRlzHDZplyasg19EdVC3g2r+sF7VnihIK5dvZxUI9OVlyG9gPlj2Jv5ZkFyhZkBinTSPch5yIKV eZP49OBm+jjDmfNdg3PcKjYkUs9k+VIC9R3OILZy69/8/smgXiMPhYK3AHXS8bg==

Fecha de Autenticación: 2023-05-12

N9-ELIMINADO

La presente constancia de autenticación se expide como un registro fiel del trámite de autenticación a que se refiere el artículo 14 de la Ley General de Educación Superior. La impresión de la constancia de autenticación acompañada del formato electrónico con extensión XML, que pertenece al título profesional, diploma o grado académico electrónico que generan las Instituciones, en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite inherente al mismo, en todo el territorio nacional.

La presente constancia de autenticación ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública por medio de la siguiente liga: <https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>, con el folio digital señalado en la parte superior de este documento. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

**Juán de Jesús Ceballos
Grajales**

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
catorce de diciembre de dos mil seis
le expide el presente Título de



Licenciado en Contaduría

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 22 de mayo de 2007



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
ZONA XALAPA

La suscrita M.A. Lorena Hernández Trejo, Secretaria de la
Facultad de Contaduría y Administración de la región Xalapa de
la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de
la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General, CERTIFICA Y HACE
CONSTAR que el presente documento constante de 1
fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los
fines que corresponda se expide la presente copia el día 30 del
mes de Diciembre del año 20 21 en la ciudad de Xalapa,
Veracruz.

Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Dr. Ricardo Corzo Ramírez
Secretario Académico

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA
 LOS ESTUDIOS DE:
 Iván de Jesús Ceballos Grajales
 TÍTULO: Licenciado en Contaduría
 NACIONALIDAD: N10-TIIM
 FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: N11-E N12-ELIMINADO 21
 BACHILLERATO: CBTIS 13
 TIPO DE INSTITUCIÓN: Federal
 ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz
 PERIODO: 1999-2002
 CARRERA: Licenciado en Contaduría
 TIPO DE INSTITUCIÓN: Autónoma
 ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz
 PERIODO: 2002-2006
 EXAMEN PROFESIONAL O EQUIVALENTE: 14/12/2006



OFICIALIA MAYOR

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY
 REGLAMENTARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE
 LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A 22 DE MAYO DE 2007

LIC. CARLOS ARTURO GÓMEZ VIGNOLA



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
 FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
 ZONA XALAPA

La suscrita M.A. Lorena Hernández Trejo, Secretaria de la
 Facultad de Contaduría y Administración de la región Xalapa de
 la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de
 la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General, CERTIFICA Y HACE
 CONSTAR que el presente documento constante de 1
 fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los
 fines que corresponda se expide la presente copia el día 30 del
 mes de Noviembre del año 20 21 en la ciudad de Xalapa,
 Veracruz.

Confrontada la firma que antecede
 El Subdirector de Legalización y Permisos

LIC. DANIEL DEL ANGEL PEREZ

Folio. 28667

LIC. ROGELIO HERNANDEZ MADRID, Director General de
 Gobernación, con fundamento en los artículos 50, de la Constitución Política del Estado;
 8, fracción XIII, 9, fracción I, 17 y 18, fracción XX, de la Ley Orgánica del Poder
 Ejecutivo del Estado; 1, 3, fracciones I y II inciso a), 15, fracción XIX, 26, fracción
 XVIII y 27, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado
 de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CERTIFICA:

Que la firma que consta al calce del presente documento es auténtica del C. Lic. Carlos Arturo
 Gómez Vignola, Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana.

Xalapa-Eqz., Veracruz de Ignacio de la Llave, a 12 de noviembre de 2012



DIRECCION GENERAL
 DE GOBERNACION

Nº 64730

UV

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
ZONA XALAPA

La suscrita M.A. Lorena Hernández Trejo, Secretaria de la Facultad de Contaduría y Administración de la región Xalapa de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General, CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento constante de 3 folios, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día 30 del mes de NOVIEMBRE año 2011 en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

El Gobierno del Estado de Veracruz
de Ignacio de la Llave a través del Instituto de
Administración Pública del Estado de Veracruz

expide a

J. Ceballos
Jován de Jesús Ceballos Grajales

el Grado de

**Maestro
en Administración Pública**



en virtud que acreditó el plan de estudios relativo, con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y sustentó el Acto de Recepción de Grado, que establece el Reglamento de esta Institución, el día veintisiete de marzo de dos mil doce.

VERACRUZ
El saber en búsqueda de la prosperidad

Dado en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a treinta de marzo de dos mil doce.

Dr. Javier Duarte de Ochoa
Gobernador del Estado de Veracruz

Lic. Adolfo Mota Hernández
Secretario de Educación

Dr. Ricardo García Guzmán
Director General del Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz y Presidente del Consejo Directivo



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
ZONA XALAPA**

La suscrita M.A. Lorena Hernández Trejo, Secretaria de la Facultad de Contaduría y Administración de la región Xalapa de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General, CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento constante de 1 fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que corresponda se expide la presente copia el día 30 del mes de Noviembre del año 2021 en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

[Handwritten signature]

Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo

Grado Núm.: A00057
 Registro de Grado Núm.: 1412
 Libro Núm.: VI
 Foja Núm.: 1412
 Lugar: XALAPA-EQUEZ, VER
 Fecha: 26-Abril-2012

Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz
 CLAVE DE INSTITUCIÓN 30MSU0252N

Año de Egreso: 2010
 Acta de Recepción de Grado Núm.: 0085
 Grado Núm.: A00057
 Registro de Grado Núm.: 57
 Libro Núm.: II
 Foja Núm.: 57
 Fecha: 30 DE MARZO DE 2012

[Handwritten signature]
 Mtro. Arturo Francisco Gutiérrez Góngora
 Titular de la Unidad 28668

Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Maestría en Administración Pública N° ES018/2003 de fecha 14/03/2003, otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz, con clave de centro de trabajo 30PSU2070P.



[Handwritten signature]
 Lic. Nora Rodríguez Bustos
 Jefe del Departamento de Control Escolar

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REGISTRADO A FOJAS 155
 DEL LIBRO A-782
 BAJO EL NÚMERO 4
 CÉDULA No. 7822775

MÉXICO, D. F., A 18 DE NOVIEMBRE DE 2012

REGISTRADOR
[Handwritten signature]
 LIC. LIGIA DESIRÉE ÁLVAREZ GÓNGORA

No. 553,475



DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICIÓN DE CEDULAS



COTEJL
 NOMBRE Laora Rochin
 FIRMA *[Handwritten signature]*
 FECHA 26-Abril-2012

Folio **A00057**



**Colegio de Estudios
Avanzados de Iberoamérica**



Colegio de Estudios
Avanzados de Iberoamérica

OTORGA A

IVAN DE JESUS CEBALLOS GRAJALES

EL GRADO DE

DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN Y
DESARROLLO EMPRESARIAL

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
ZONA XALAPA

La suscrita M.A. Lorena Hernández Trejo, Secretaria de la Facultad de Contaduría y Administración de la región Xalapa de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General, CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento constante de 2 folios, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día 1 del mes de Junio del año 20 19 en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

N13-ELIMINADO 6

FIRMA DEL ALUMNO

CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SEGÚN ACUERDO No. 20121161 DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2012, EN ATENCIÓN A QUE TERMINÓ LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2019.

Xalapa, Veracruz a 12 de junio de 2019.

MTRO. REYNALDO NAVARRO LUNA
DIRECTOR GENERAL



A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito Director de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana en esta Ciudad,

HACE CONSTAR

Que el **Mtro. Ceballos Grajales Iván de Jesús**, es Catedrático de esta Institución y ha impartido en la Licenciatura en Contaduría, las siguientes Experiencias Educativas en los períodos que se indica:

Hora/ Semana / Mes	EXPERIENCIA EDUCATIVA	SEC	CRÉDITOS	PERÍODO
4	Presupuestos	1	5	Agosto 2019-Enero 2020
4	Contabilidad de Costos I	4	5	Agosto 2021-Enero 2022

A petición del interesado, se expide la presente en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

Circuito Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44
jricardez@uv.mx

ATENTAMENTE


DR. JERÓNIMO DOMINGO RICÁRDEZ JIMÉNEZ
DIRECTOR



FACULTAD
DE
CONTADURÍA
Y
ADMINISTRACIÓN

XALAPA

M.



A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito Director de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana en esta Ciudad.

HACE CONSTAR

Que el **Dr. Iván de Jesús Ceballos Grajales**, es catedrático de esta Institución, ha impartido en el programa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos las siguientes Experiencias Educativas en el periodo que se indican:

H/S/M	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	SEC	CREDITOS	PERIODOS
4	Costos	1	6	Febrero – Julio 2018
4	Presupuestos	1	6	Agosto 2018 – Enero 2019
4	Costos	1	6	Febrero – Julio 2019
4	Costos	3	6	Febrero – Julio 2021
4	Análisis e Interpretación de Estados Financieros	2	6	Febrero – Julio 2022
4	Planeación Financiera y Presupuestal	2	6	Agosto 2022 – Enero 2023

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
jricardez@uv.mx

A petición del interesado, se expide la presente en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los once días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"


DR. JERONIMO DOMINGO RICARDEZ JIMENEZ
DIRECTOR.


**FACULTAD
DE
CONTADURÍA
Y
ADMINISTRACIÓN**
XALAPA

6



Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito Director de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana en esta Ciudad,

HACE CONSTAR

Que el **Mtro. Ceballos Grajales Iván de Jesús**, es Catedrático de esta Institución y ha impartido en la Licenciatura en Administración, las siguientes Experiencias Educativas en los períodos que se indica:

Hora/ Semana/ Mes	EXPERIENCIA EDUCATIVA	SEC	CRÉDITOS	PERÍODO
4	Administración Municipal O.D. A.P.	4	6	Febrero – Julio 2021

Ciruito Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

A petición del interesado, se expide la presente en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil veintidós.

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44
jricardez@uv.mx

ATENTAMENTE

DR. JERÓNIMO DOMINGO RICÁRDEZ JIMÉNEZ
DIRECTOR



**FACULTAD
DE
CONTADURÍA
Y
ADMINISTRACIÓN**

XALAPA



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración
Xalapa

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe Director de la Facultad de Contaduría y Administración, de la Universidad Veracruzana en esta Ciudad:

Circuito Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

HACE CONSTAR:

Que el Dr. Iván de Jesús Ceballos Grajales impartió en la Licenciatura de Gestión y Dirección de Negocios, la Experiencia Educativa en el periodo que se indican a continuación:

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Horas/ semana/mes.	Experiencia Educativa	Sección	Créditos	Periodo
4	Análisis de Costos y Presupuestos	1	6	Agosto 22 - Enero 23

Correo Electrónico
jricardez@uv.mx

A petición del interesado, se expide la presente en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los quince días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE

"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia y Luz"

DR. JERÓNIMO D. RICARDEZ JIMÉNEZ

DIRECTOR



Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría
y Administración Xalapa



Universidad Veracruzana
Sistema de Enseñanza Abierta

A QUIEN CORRESPONDA

La suscrita Directora General del Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana, hace

CONSTAR:

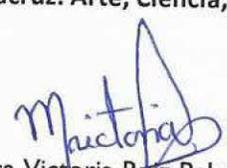
Que el **C. Iván de Jesús Ceballos Grajales** con número de personal **48994** Profesor por asignatura "B", adscrito al del P.E de Administración SEA Región Xalapa; impartió la siguiente carga académica a **Nivel Licenciatura**:

Nivel Licenciatura Periodo Agosto 2022-Enero 2023						
Plaza	Horas	NRC	Experiencia educativa	Secc.	Bloque/turno Sábado	Créditos
7931	4	93852	Metodología de la Investigación	3	Primer bloque matutino	6

Para los efectos académicos que procedan, se extiende la presente constancia, a solicitud del interesado, en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz a los treinta días del mes de marzo del dos mil veintitrés.

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"


Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar
Directora General

D.G.S.E.A.



DIRECCIÓN GENERAL
SISTEMA DE ENSEÑANZA
ABIERTA

Calle Paseo 122 lote 12,
Sección segunda,
Col. Nuevo Xalapa
C.P. 91097
Xalapa, Ver.

Teléfono

Conmutador
842.17.00
Ext.
10637

Correo Electrónico
moruiz@uv.mx

A QUIEN CORRESPONDA

La suscrita Directora General del Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana, hace

CONSTAR:

Que el **C. Iván de Jesús Ceballos Grajales** con número de personal **48994** Profesor por asignatura "B", adscrito al del P.E de Administración SEA Región Xalapa; impartió la siguiente carga académica a Nivel Licenciatura:

Nivel Licenciatura Periodo agosto 2023 - enero 2024					
Plaza	Hora/ semana /mes	NRC	Experiencia educativa	Bloque/turno Sábado	Créditos
7931	3	25291	Ética y Responsabilidad Social	Primer bloque turno matutino (09:00-14:00)	5

Para los efectos académicos que procedan, se extiende la presente constancia, a solicitud del interesado, en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz a los nueve días del mes de noviembre del dos mil veintitrés.

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"



Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar
Directora General

Calle Paseo 122 lote 12,
Sección segunda,
Col. Nuevo Xalapa
C.P. 91097
Xalapa, Ver.
Teléfono

Conmutador
842.17.00
Ext.
10637

Correo Electrónico
moruiz@uv.mx



Instituto Universitario Veracruzano

A QUIEN CORRESPONDA

La suscrita Directora de Innovación y Normatividad del Instituto Universitario Veracruzano, con clave de institución 30MSU9051Z y ubicado en Blvd. Xalapa-Banderilla km. 148+90 colonia Ocotita en Banderilla, Veracruz.

HACE CONSTAR

Que el Dr. Iván de Jesús Ceballos Grajales, es docente de esta institución dentro de la Licenciatura en Administración al impartir las siguientes asignaturas en los periodos señalados:

Hora/S Mes	Licenciatura	Asignatura		Crédi	Periodo
4	Administración de Empresas	Entorno empresarial y competitividad		6.12	Agosto Enero
4	Administración de Empresas	Comportamiento Organizacional		6.4	Agosto Enero
4	Administración de Empresas	Gestión del Talento Humano		6.5	Agosto Enero

A petición del interesado, se expide la presente en la ciudad de Banderilla, Ver., a los 28 días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE



MTRA. SARAÍ MELO DE LA MERCED

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe Rector de la Universidad Central de Veracruz, con Clave de Centro de Trabajo 30PSU0064R y Clave de Institución 30MSU0266Q, otorgadas por la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz,

HACE CONSTAR

Que el Dr. Iván de Jesús Ceballos Grajales, impartió las siguientes materias a los alumnos de la carrera de Lic. En Administración de Negocios en horario sabatino, modalidad presencial y en línea en esta institución educativa durante los siguientes periodos de 4 horas a la semana.

MATERIA	PERIODO ESCOLAR
Contabilidad Financiera	Febrero-Julio2018
Contabilidad de Costos	Febrero-Julio2018
Contabilidad Financiera	Agosto 2018-Febrero 2019
Contabilidad de Costos	Agosto 2018-Febrero 2019
Dotación de Personal	Febrero-Julio 2019
Dirección y Liderazgo	Febrero-Julio 2019
Presupuestos	Agosto 2019-Febrero 2020
Matemáticas Financiera	Agosto 2019-Febrero 2020
Formulación y Evaluación de Proyectos	Febrero-Julio 2020
Comercio Electrónico	Febrero-Julio 2020
Presupuestos	Agosto 2020-Febrero 2021
Matemáticas Financiera	Agosto 2020-Febrero 2021

Para a los fines que al interesado convengan, se extiende la presente en la ciudad de Xalapa, Ver., el día 2 de febrero del 2021.

ATENTAMENTE
"Educa para la Vida"

ING. JÓRGE RAFAEL PÉREZ MORENO



CLAES/XAL/SEV/006/18

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, se hace constar que el (la) **MTRO. IVÁN DE JESÚS CEBALLOS GRAJALES** ha impartido y/o imparte cátedra en sesiones sabatinas del sistema de educación no escolarizada de esta institución educativa, en la(s) asignatura(s) que a continuación se señala(n):

Licenciatura	Asignatura	Mod. Gpo. 4 hrs/sem/mes			Periodo
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEMOCRACIA	2	M	VESPERTINO 2:00 A 6:00	12/09/15 A 10/10/15
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SEMINARIO DE TITULACIÓN	7	L	VESPERTINO 2:00 A 6:00	23/01/16 A 26/03/16
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	2	M	MATUTINO 9:00 A 1:00	22/10/16 A 12/11/16
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	2	N	MATUTINO 9:00 A 1:00	17/12/16 A 28/01/17
TURISMO	CONTABILIDAD FINANCIERA	1	B	VESPERTINO 2:00 A 6:00	26/08/17 A 30/09/17
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	2	N	MATUTINO 9:00 A 1:00	07/10/17 A 04/11/17

Se extiende la presente constancia para los fines que al interesado convengan en Xalapa, Ver., a 09 del mes de enero de 2018.

Atentamente

"La Patria se Engrandece con tu Profesionalismo"


Lic. María Elena Bello Reyes

Subdirectora Académica del Sistema No Escolarizado



C.c.p.- Archivo



**Colegio de Estudios
Avanzados de Iberoamérica**

MAESTRÍA EN INGENIERÍA ADMINISTRATIVA ACUERDO ES/ 138/2018
Asunto: Constancia experiencia docente

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe Director General del Colegio de Estudios Avanzados de Iberoamérica,

HACE CONSTAR

que el **Dr. Iván de Jesús Ceballos Grajales**, es catedrático de ésta Institución y ha impartido en el programa de la maestría en Ingeniería Administrativa las siguientes experiencias educativas:

ASIGNATURA	HORAS/ SEMANA/MES	CRÉDITOS	MAESTRÍA	PERIODO
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN I	14	5	INGENIERÍA ADMINISTRATIVA	SEPT-DIC 2018
INGENIERIA COMERCIAL	28	5		ENE-ABR 2019
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN III	14	5		MAY-AGO 2019
INGENIERÍA DEL CAPITAL HUMANO	28	5		ENE-ABR 2020
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN I	14	5		ENE-ABR 2020

Se extiende la presente en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los cinco días del mes de febrero del año 2021.

ATENTAMENTE


MTRO REYNALDO NAVARRO LUNA



**Colegio de Estudios
Avanzados de Iberoamérica**



Tel.: 228 141 61 70 228 815 55 28
Avenida Manuel Ávila Camacho #240 Dpto.#4
Colonia Centro C.P. 91000
Xalapa-Enríquez, Veracruz, México.
e-mail: cpv_servicioscolares@hotmail.com



**Colegio de Estudios
Avanzados de Iberoamérica**

**DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL
RVOE SEP 20121161**

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe Director General del Colegio de Estudios Avanzados de Iberoamérica,

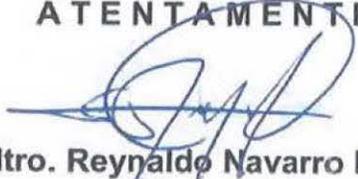
HACE CONSTAR

que el **DR. Iván de Jesús Ceballos Grajales**, impartió clases como catedrático de este Colegio, mostrando profesionalismo y compromiso en cada una de sus cátedras:

ASIGNATURA	HORAS/ SEMANA/MES	DOCTORADO	PERIODO
ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE COSTOS	28	ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	ENERO-ABRIL 2021
ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA FINANCIERA	28	ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	MAYO-AGOSTO 2021
DESARROLLO FINANCIERO DE LA EMPRESA	28	ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	SEPTIEMBRE- DICIEMBRE 2021

Se extiende la presente en la Ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, a 1 días del mes de diciembre del año 2021.

ATENTAMENTE


Mtro. Reynaldo Navarro Luna



**Colegio de Estudios
Avanzados de Iberoamérica**



Tel 228.815528
Avenida Xalapa N° 1018 Colonia Progreso Macuiltepetl C.P. 91130
Xalapa, Veracruz. México
Email: informes@colegiodeiberoamerica.com
colegiodeiberoamerica@hotmail.com
colegiodeiberoamerica.com



**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

El que suscribe, [REDACTED] del H. Ayuntamiento de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Ver., quien [REDACTED] que con las atribuciones enmarcadas en el artículo 36, fracciones XIV y XIX de la Ley Orgánica del Municipio Libre y que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35, fracción XXI de esta Ley, establecí un [REDACTED] autónomo denominado Contraloría, otorgando el [REDACTED]

Las [REDACTED] por este servidor público se desarrollaron del [REDACTED] y [REDACTED] de auditoría, control y evaluación; de desarrollo y modernización administrativa y de sustanciación de los procedimientos de responsabilidad que correspondieron en contra de servidores y ex servidores públicos del Ayuntamiento; así como coordinar los sistemas de auditoría interna, de control y evaluación [REDACTED] origen y aplicación de recursos y todas aquellas enmarcadas del artículo 73 sexies al 73 sedecies de la Ley en comento.

Sin otro particular, se expide la presente para los usos y fines legales que al interesado convengan quedando a sus órdenes para cualquier aclaración. Aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

M.V.Z. FÉLIX MANUEL DOMÍNGUEZ LAGUNES
PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDENCIA



ALTO LUCERO
GOBIERNO MUNICIPAL
2014-2017

C.C.P. Archivo

PRESIDENCIA



A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito [REDACTED] de la Universidad Veracruzana de esta Ciudad,

[REDACTED]

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Que el [REDACTED], Docente de esta Facultad con número de personal 48994, [REDACTED] del área de Educación [REDACTED], que se encuentra ubicada en las instalaciones del Sistema Universitario de Mejora Empresarial, [REDACTED] del mes de febrero de 2010 [REDACTED]

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo Electrónico
jricardez@uv.mx

- Determina los lineamientos generales para la operación de los actos académicos en el ámbito de la educación continua.
- Es responsable de la oferta, administración financiera, obtención de ingresos y operación directa de los actos académicos ante los diversos sectores.
- Es responsable de la planeación, organización, operación, control y cierre de los actos académicos que constituyen la oferta de cursos y talleres del área económico administrativa de esta Facultad

A petición del interesado y para los fines legales que le convengan, se extiende la presente constancia en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los [REDACTED]

“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA Y LUZ”

PA [REDACTED]
Dr. Jerónimo D. Ricárdez Jiménez
Director de la Facultad de
Contaduría y Administración



Unidad Administrativa en la
Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario
Xalapa, Ver., [REDACTED]
Asunto: Constancia laboral

**A QUIEN CORRESPONDA.
PRESENTE**

La que suscribe, C. [REDACTED] de la
Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario de Veracruz, quien [REDACTED] que con las
atribuciones enmarcadas en la fracción XIX del artículo 14 del Reglamento Interior de la
Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, el C. Secretario, Enrique de Jesús Nachón García

[REDACTED] laborales por este servidor público [REDACTED]
[REDACTED] y [REDACTED] fungir como responsable de la
presupuestación, programación y ejercicio del gasto público; organizar y dirigir las actividades
administrativas; supervisar la aplicación y rendimiento de los recursos financieros, humanos y
materiales; integrar el presupuesto de egresos de la secretaría; operar el sistema de
contabilidad, así como llevar el control presupuestal y contable; realizar afectaciones,
transferencias y recalendarizaciones presupuestales; coordinar los sistemas de informática,
actualizaciones y aplicaciones de nuevas tecnologías, así como mantener en óptimas condiciones
los sistemas que permitan la automatización de las tareas, la información veraz y oportuna para
la toma de decisiones; proponer los manuales de organización, lineamientos en materia de
selección, contratación, capacitación, motivación, desarrollo, sueldos, salarios, prestaciones del
personal, así como operar los movimientos de altas, bajas, cambios de adscripción y demás
incidencias de personal; celebrar contratos de arrendamiento y prestación de servicios
relacionado con bienes muebles, prestación de servicios generales, y arrendamientos de bienes
inmuebles y demás actividades enmarcadas en el artículo 23 del Reglamento Interior de la
Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario.

Sin otro particular, se expide la presente para los usos y fines legales que al interesado
convengan, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración, aprovechando la ocasión para
enviar un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


DRA. CLAUDIA JEANETT CASTRO NOGUERA
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

CONSTANCIA LABORAL
FOLIO:527CEGI840917PU116112023

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

[Redacted Name]

[Redacted] que con las atribuciones enmarcadas en la fracción XXXIV del artículo 14 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, el C. Secretario, José Luis Lima Franco otorgó el nombramiento de **Subdirector de Servicio Público de Carrera de la Secretaría en comento al Dr. Iván de Jesús Ceballos Grajales.**

HACE CONSTAR

[Redacted] por este servidor público s [Redacted] a [Redacted] y [Redacted] actualizar el modelo de operación del Servicio Público de Carrera y someterlo a autorización del Director General de Administración; proponer la metodología y los lineamientos para el proceso de ingreso, profesionalización y desarrollo, plan de carrera, evaluación del desempeño, ascensos, promociones y separación del servidor público de carrera, a fin de implementarla y promover la eficiencia administrativa; formular e implementar las estrategias de profesionalización, con el fin de promover el desarrollo de competencias laborales que contribuyan al logro de metas institucionales; proponer al Director General para su aprobación, los proyectos de convenios en materia de capacitación que requieran celebrarse con instituciones de educación superior o de investigación, públicas o privadas, colegios de profesionistas o asociaciones afines, a fin de lograr el mejoramiento continuo en los Programas de Capacitación y Profesionalización; supervisar la realización de los diagnósticos de profesionalización y de capacitación de los servidores públicos, con la finalidad de detectar necesidades y establecer vínculo con las instituciones educativas necesarias y demás actividades enmarcadas en el Manual de Organización de la Subdirección de Servicio Público de Carrera.

Sin otro particular, se expide la presente para los usos y fines legales que al interesado convengan, a los d [Redacted]

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
HUMANOS



PLAN DE TRABAJO

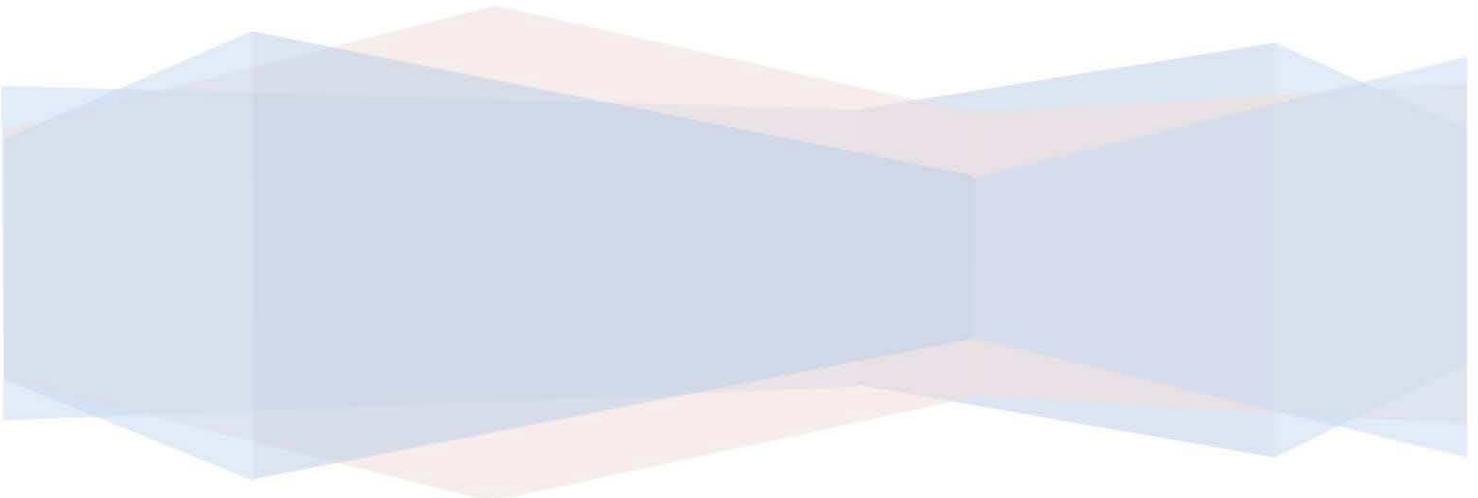
Periodo Febrero2024-Enero2026

Dr. Iván de Jesús Ceballos Grajales



Universidad Veracruzana

Xalapa-Enríquez, Ver., a noviembre de 2023





PLAN DE TRABAJO Periodo Febrero 2024-Enero 2026

ANTECEDENTES

Ante los nuevos retos que se presentan en la vida, las Universidades desempeñan un papel muy importante para atender las necesidades que aquejan a la sociedad, el desarrollo económico de la región y la formación de un nuevo Capital Humano de trabajo que fomente al desarrollo de una cultura de cambio, emprendedora y de innovación. El objetivo de las Instituciones Educativas no sólo debe centrarse en generar profesionales capaces de integrarse al mercado laboral, sino personas que sean capaces de crear nuevas empresas, generar empleo, equilibrar la distribución de la riqueza, personas con sentido y carácter social, apegados a la ética, los valores, buenas conductas, inclusivos y con sentido humano y ambiental.

El Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana (Veracruzana, Universidad Veracruzana, 2017), muestra los ejes estratégicos para el desarrollo institucional siguientes:

1. Formación Integral de los Estudiantes
2. Fortalecimiento de la función académica
3. Innovación universitaria
4. Visión sistémica de temas transversales en la vida Universitaria
5. Universidad socialmente responsable
6. Gestión flexible y transparente en apoyo a las funciones sustantivas

Como menciona el Rector de Universidad Veracruzana acerca del Plan de Trabajo Estratégico de la Universidad Veracruzana 2021-2025:

“...plantea la necesidad de un cambio para la Universidad Veracruzana, pero no en el sentido de un corte o una interrupción radical del tiempo para reiniciarlo de raíz, sino más bien como una oportunidad concreta para dibujar un mapa que, desde los aprendizajes de nuestras realizaciones pasadas, nos



PLAN DE TRABAJO Periodo Febrero 2024-Enero 2026

dé las pistas para transitar a una Universidad de nuestro tiempo, democrática, inclusiva, que tome a su cargo, a conciencia, la delicada empresa de la educación superior y, al mismo tiempo, sea inundada por lo que hasta ahora se le ha escapado, lo que no ha tenido cabida, lo que solo ha podido hacerse o ensayarse fuera del marco institucional tal como lo conocemos.” (Aguilar Sánchez, 2022)

Con los cambios que se desean en la máxima casa de estudios veracruzana, es que dentro de este plan se contemplan seis ejes, dos considerados como transversales y cuatro estratégicos:

1. Derechos Humanos
2. Sustentabilidad
3. Docencia e Innovación Académica
4. Investigación e Innovación
5. Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios
6. Administración y Gestión Institucional

El presente plan de trabajo considera como antecedente los planes anteriores, así como el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica donde se convoca a la Plaza, siendo este el PLADEA del Sistema de Enseñanza Abierta, vigente del 2021 al 2025, el cual se encuentra alineado a los 6 ejes mencionados con anterioridad mediante 34 objetivos generales con metas y acciones específicas que permitirán un avance en su cumplimiento.

OBJETIVO GENERAL

El presente plan de trabajo tiene como objetivo mostrar las acciones individuales y colectivas a realizar durante el periodo Febrero 2024 a Enero 2026, que permitan dar cumplimiento a responsabilidades y compromisos que como académico de tiempo completo se deben desarrollar, atendiendo de manera inmediata los Planes Estratégicos de la Universidad



PLAN DE TRABAJO Periodo Febrero 2024-Enero 2026

Veracruzana y de la Entidad de adscripción, permitiendo así el cumplimiento de metas institucionales en un marco la profesionalización, la mejora continua y la aplicación de las mejores prácticas docentes, propiciando en los alumnos una mentalidad emprendedora, empresarial, innovadora, conscientes de su entornos y con gran compromiso ético, social, cultural, de diversidad y al medio ambiente.

Las propuestas de desarrollo académico que se presentan son las siguientes:

1. FUNCIONES DE DOCENCIA

Objetivo: Formar al estudiante integralmente a partir de contenidos educativos innovadores, con el uso de tecnologías y llevándolos a ejemplos y casos reales que les permitan visualizarse en su entorno laboral.

- 1.1 Uso constante de Tecnologías aplicables a la educación con el fin de fomentar su uso y práctica.
- 1.2 Desarrollar actividades de enseñanza aprendizaje innovadoras en el aula.
- 1.3 Emplear estrategias de enseñanza pertinentes, metodologías innovadoras con apego a los planes de estudios.
- 1.4 Además de promover en los estudiantes la generación de conocimientos, buscar el fomentar y desarrollar con mayor fortaleza los ejes heurísticos y axiológicos que les permitan competencias para su perfil de egreso acorde a las demandas de la sociedad.
- 1.5 Vincular las experiencias educativas, buscando integrar siempre casos reales que aborden problemáticas de actualidad, encaminadas a propiciar la auto reflexión y la propuesta de soluciones innovadoras.
- 1.6 Actualizar constantemente mi perfil académico a partir de la acreditación de cursos de formación pedagógica y disciplinaria; en nuevas metodologías y obtención o refrendo de certificaciones académicas con el fin de impartir clases con conocimientos frescos y acordes a las actualidades.



PLAN DE TRABAJO
Periodo Febrero 2024-Enero 2026

- 1.7 Participar activamente en actividades que permitan fortalecer conocimientos como son: congresos, foros, talleres, etc.
- 1.8 Proponer las revisiones de planes y programas de estudios siempre que se detecte un área de oportunidad en beneficio de los estudiantes.
- 1.9 Buscar el trabajo colaborativo y/o de vinculación interna para llevar a cabo una sinergia de experiencias educativas que permitan y fomenten el intercambio de conocimientos entre los estudiantes, bajo el modelo de desarrollo de herramientas de estudio y trabajo.

2. GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Objetivo: Generar conocimiento a través de los diferentes ámbitos en la Facultad, que contribuyan al fortalecimiento de la calidad académica y de los programas educativos.

- 2.1 Trabajar de manera personal y en conjunto con compañeros docentes para generar bibliografías con registro ISBN que sean de acceso total y gratuito para los estudiantes.
- 2.2 Publicar en revistas con registro ISSN, como resultado de participar en investigaciones propias y colaborativas.
- 2.3 Acompañar, dirigir, orientar y brindar seguimiento a estudiantes, durante la realización de sus documentos para experiencia recepcional.
- 2.4 Asesorar a los estudiantes en el ámbito empresarial y participar en la preparación de concursos y eventos de fomento al emprendimiento.
- 2.5 Participar activamente en el mantenimiento de los programas de calidad de los programas académicos que se ofrecen en la Facultad.
- 2.6 Diseñar y proponer estrategias de atención para experiencias educativas que presentan un alto índice de reprobación.
- 2.7 Mantener el trabajo constante con mi cuerpo académico y colaborar en aquellos que así se necesite o sea de beneficio para los estudiantes y la institución.
- 2.8 Continuar con el trabajo y preparación como Investigador de CONAHCYT y subir de nivel con el fin de mantener una cátedra de calidad en la Institución.



PLAN DE TRABAJO
Periodo Febrero 2024-Enero 2026

3. GESTIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo: Contribuir al logro de las metas de la Entidad e institucionales para elevar la calidad y pertinencia de los programas educativos.

- 3.1 Apoyar en las actividades que se desarrollen en la Entidad y que involucran labores de asesoría y capacitación a jóvenes o de la sociedad de la región.
- 3.2 Apoyar en la integración de evidencias y de manera activa en demás actividades con el objeto de lograr la certificación y recertificación de los 4 programas académicos.
- 3.3 Gestionar que los académicos frente a grupo, se capaciten y con el objeto de elevar la calidad de la cátedra.
- 3.4 Apoyar en la organización de eventos que fomenten la cultura de respeto, valores, diversidad y derechos humanos entre los estudiantes y docentes que hay en la Facultad.
- 3.5 Vincular las actividades docentes con actividades empresariales que permitan fondar las ideas emprendedoras o proyectos que se desarrollen en el aula, con el fin de incentivar a los alumnos e integrarlos a la vida laboral.
- 3.6 Gestionar recursos externos que permitan el financiamiento de actividades de investigación entre los estudiantes y que los resultados contribuyan en el diseño de ejes estratégicos o trabajos científicos que sean opción para titularse.

4. TUTORÍAS

Objetivo: Contribuir a través de asesorías al óptimo desarrollo del estudiante de la Universidad Veracruzana, a partir del desarrollo de estrategias que permitan su formación integral, liderazgo, compromiso y ética profesional.

- 4.1 Coadyuvar en las acciones orientadas a la Enseñanza tutorial en la Facultad.
- 4.2 Brindar seguimiento de la trayectoria escolar de al menos 20 tutorados, dándoles apoyo y asesoría a través de la plataforma digital de la actividad tutorial, asesoría académica y administrativa.



Universidad Veracruzana

PLAN DE TRABAJO Periodo Febrero 2024-Enero 2026

- 4.3 Fortalecer los lazos de los estudiantes y hacerlos sentir seguros mediante gestión de charlas que les permitan enfocar su energía en sus estudios e identificar si entre los tutorados existen necesidades de acompañamiento o apoyo social y moral.
- 4.4 Fortalecer las tutorías con el fin de identificar en tiempo a estudiantes que necesiten reforzamientos de conocimientos o que se encuentren en riesgo, gestionando su apoyo y así evitar la deserción escolar.
- 4.5 Detectar necesidades de los estudiantes y tutores relativas al plan de estudios.
- 4.6 Impulsar las tutorías con visión de identificar jóvenes promesa, con el fin de encaminarlos a actividades extra clase con una perspectiva académica, cultural, deportiva y demás, que permitan un desarrollo integral del estudiante y además una captación de jóvenes representantes de la Universidad Veracruzana.

N3-ELIMINADO 6

Dr. Ivan de Jesús Ceballos Grajales

No. de Personal 48994

Referencias

- Aguilar Sánchez, M. G. (Marzo de 2022). *Universidad Veracruzana*. Obtenido de <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>
- Sistema de Enseñanza Abierta. (noviembre de 2023). *Universidad Veracruzana*. Obtenido de Sistema de Enseñanza Abierta: https://www.uv.mx/sea/files/2023/03/Pladea-SEA2021-2025-_23ene23.pdf
- Universidad Veracruzana. (Julio de 2017). *Universidad Veracruzana*. Obtenido de <https://www.uv.mx/veracruz/odontologia/files/2017/07/UV-Plan-General-2030.pdf>



CARTA COMPROMISO

MTRO. LUIS HERNÁNDEZ MEZA

Coordinador Académico Regional

Sistema de Enseñanza Abierta Veracruz

Universidad Veracruzana

Presente

Por medio de la presente, yo, Dr. Iván de Jesús Ceballos Grajales con número de personal 48994, manifiesto mi compromiso para la dedicación profesional como docente de tiempo completo de la Coordinación Académica Regional de Enseñanza Abierta Veracruz de la Universidad Veracruzana en caso de que mi resultado al concurso de dicha plaza sea favorable, empleando mi tiempo laboral a las actividades requeridas y al cumplimiento del Plan de Trabajo que se encuentra adjunto a la presente, todo ello bajo la normativa aplicable y en los tiempos que se han establecido para ello de febrero 2023 a enero de 2026.

Atentamente

Xalapa, Ver., a 21 de noviembre de 2023



Dr. Iván de Jesús Ceballos Grajales

Tel. 22 81 06 95 58

Correo: ivceballos@uv.mx

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
 - 2.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
 - 3.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
 - 4.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
 - 5.- ELIMINADO el Teléfono celular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
 - 6.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .
 - 7.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
 - 8.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .
 - 9.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
 - 10.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
 - 11.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .
 - 12.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .
 - 13.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- **LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."